

**CENTRO RADIOLÓGICO DE ESTUDIOS AVANZADOS
MÉDICOS TUNGURAHUA CREAMEDICAL S.A.**

Ambato, octubre 30 de 2017

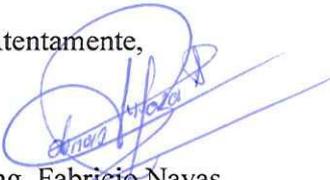
Señora Abogada
**MÓNICA PATRICIA
ARELLANO CARVAJAL**
Ciudad.

Estimada abogada Arellano:

Tengo el agrado de manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Centro Radiológico de Estudios Avanzados Médicos Tungurahua CREAMEDICAL S.A., celebrada el 25 de octubre del 2017 y diferida al 30 de octubre del 2017, decidió elegirle como **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la misma. De acuerdo a los Estatutos de la Compañía, a usted le corresponde la representación legal de la empresa en lo judicial y extrajudicial. Durará **DOS AÑOS** en su cargo a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

La Compañía Centro Radiológico de Estudios Avanzados Médicos Tungurahua CREAMEDICAL S.A., fue constituida ante el Notario Séptimo del Cantón Ambato el 25 de agosto del año 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato el 5 de septiembre del año 2008, bajo el número 590, se anotó con el número 4311 del Libro Repertorio.

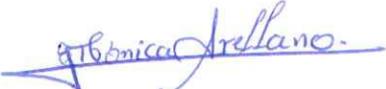
Atentamente,



Ing. Fabricio Navas
SECRETARIO

En la presente fecha acepto el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Compañía Centro Radiológico de Estudios Avanzados Médicos Tungurahua CREAMEDICAL S.A., para el cual he sido designado.

Ambato, octubre 30 de 2017



MÓNICA PATRICIA ARELLANO CARVAJAL
C.C. 180306106-6

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **180306106-6**

APellidos y Nombres
ARELLANO CARVAJAL MONICA PATRICIA

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA AMBATO LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO **1985-05-19**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Casada**
 ANGEL ORLANDO PAREDES PUNINA




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** E334313222

APellidos y Nombres del Padre
ARELLANO JORGE FERNANDO

APellidos y Nombres de la Madre
CARVAJAL MONICA YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO 2011-09-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-13





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CIUDADANO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017



003 JUNTA No. **003 - 208** NÚMERO **1803061066** CÉDULA

APellidos y Nombres
ARELLANO CARVAJAL MONICA PATRICIA

TUNGURAHUA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
 AMBATO CANTON ZONA:
 HUACHI CHICO PARROQUIA



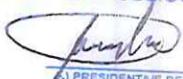

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



PRESIDENTA/E DE LA JRV IMP:IGN.MJ

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CENTRO
RADIOLÓGICO DE ESTUDIOS AVANZADOS MÉDICOS TUNGURAHUA CREAMEDICAL S.A."
DE 25 DE OCTUBRE DE 2017**

En la ciudad de Ambato, a los veinte y cinco días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, a las 16h49 en el salón social del restaurante Marcelo's, ubicado en las calles Castillo 02-36 y Rocafuerte de la Ciudad de Ambato, perteneciente al cantón Ambato, provincia de Tungurahua, previa convocatoria realizada por el economista Marcelo Mejía, Presidente Ejecutivo de la Compañía, misma que fue publicada en Diario El Heraldo de la ciudad de Ambato en su edición correspondiente al día catorce de octubre del año dos mil diecisiete en su página 15-A y remitidos a los correos electrónicos de cada uno de los accionistas.

Asisten a la Junta General Extraordinaria los siguientes accionistas:

No.	Accionista	Acciones	Capital Pagado	Participación
1	Chicaiza Erazo José Emilio	5,000	\$ 5,000.00	50.00%
2	Clínica Tungurahua	3,800	\$ 3,800.00	38.00%
3	Erazo Beltrán Lorena	100	\$ 100.00	1.00%
4	Hidalgo Chávez Daniel	200	\$ 200.00	2.00%
5	Ocaña Almagro Hadita	100	\$ 100.00	1.00%
6	Ocaña Almagro Ximena	100	\$ 100.00	1.00%
7	Villalba Torres Carlos	200	\$ 200.00	2.00%
TOTAL		9,500	\$ 9,500.00	95.00%

Asiste en representación del accionista menor de edad José Emilio Chicaiza Erazo, el doctor Klever Ortiz; en representación de la Clínica Tungurahua el Dr. Gabriel Ocaña Valle en su calidad Presidente Ejecutivo - Representante Legal; en representación de los accionistas: Ocaña Almagro Hadita, Ocaña Almagro Ximena y Villalba Torres Carlos, el Dr. Freddy Rodríguez García.

No asisten el Presidente Ejecutivo ni Comisaria pese a estar legalmente convocados.

El doctor Klever Ortiz solicita a la Junta se nombre un Presidente Ad-hoc y Secretario Ad-hoc para el tratamiento de la presente Junta y mociona se nombre a la Dra. Lorena Erazo como Presidenta Ad-hoc y a la Ab. Mónica Arellano como Secretaria Ad-hoc.

En este momento se integra a la sesión el Ing. Fabricio Navas, en su calidad de Gerente General, quien presenta sus disculpas a la Junta por su retraso.

El doctor Klever Ortiz reformula su moción solicitando se nombre Presidente Ad-hoc a la Dra. Lorena Erazo Beltrán.

El Secretario, toma votación de la moción, obteniéndose los siguientes resultados.

No.	Accionista	Votos	Conteo de Votos			
			A Favor	En Contra	Blancos	Abstención
1	Chicaiza Erazo José Emilio	5,000	5,000			
2	Clínica Tungurahua	3,800		0		
3	Erazo Beltrán Lorena	100	100			
4	Hidalgo Chávez Daniel	200		0		
5	Ocaña Almagro Hadita	100		0		
6	Ocaña Almagro Ximena	100		0		
7	Villalva Torres Carlos	200		0		

TOTAL *	9,500	53.68%	46.32%	0.00%	0.00%
----------------	-------	---------------	---------------	--------------	--------------

* Según lo que determina el artículo décimo tercero (13°) de los Estatutos Sociales de la compañía.

La moción es Aprobada con el 53.684% del capital pagado concurrente en los siguientes términos:

Resolución de Junta General:

Nombrar a la Dra. Lorena Erazo como Presidente Ad-hoc de esta Junta.

En consecuencia, actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta la doctora Lorena Erazo y como Secretario el ingeniero Fabricio Navas en su calidad de Gerente General.

La Presidencia Ad-hoc solicita que a través de Secretaría se deje constancia del quórum, el mismo que es del 95%; y una vez constatado el quorum necesario, proceda a dar lectura de la Convocatoria para la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas y de los poderes entregados por parte de los accionistas.

Secretaría da lectura de la convocatoria a los señores accionistas.

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL CENTRO RADIOLOGICO DE ESTUDIOS AVANZADOS MEDICOS TUNGURAHUA CREAMEDICAL S.A.

De acuerdo a lo que determina el Artículo 236 de la Ley de Compañías, el Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta; y, el Estatuto Social de la Compañía Centro Radiológico de Estudios Avanzados Médicos Tungurahua CREAMEDICAL S.A. convoco a **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, a celebrarse el día Miércoles 25 de octubre de 2017, a las 16h30 (dieciséis horas treinta minutos), en el Salón social del Restaurante Marcelo's, ubicado entre las calles Castillo 02-56 y Rocafuerte de la ciudad de Ambato, perteneciente al cantón Ambato, provincia de Tungurahua, con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Nombramiento de Presidente Ejecutivo.
- 2.- Fijación de retribución al Presidente Ejecutivo.
- 3.- Fijación de retribución al Gerente General.
- 4.- Ratificación y convalidación de las resoluciones tomadas en la Junta General de Accionistas de 8 de abril de 2014.
- 5.- Lectura y aprobación del acta de la junta general extraordinaria de accionistas.

Se convoca de manera especial e individual a la Dra. Mariela Azucena Ortiz Zaldumbide, Comisaria Revisora de la compañía, cuya dirección domiciliar se encuentra ubicada en el Conjunto Miraloma Bloque del Cajas y Camino el Rey, en la ciudad de Ambato, Provincia del Tungurahua y en su dirección de correo electrónico zaldumbide2004@gmail.com; de igual manera se convoca al Ing. Nicolás Roberto Cabanilla Barragán, Interventor de la compañía, cuya dirección es en las calles Manuel Iturrey E11-11 y Coruña, en la ciudad de Quito, Provincia del Pichincha y en su dirección de correo electrónico nicolas.cabanilla@andynicksa.com.

La documentación inherente a ésta Junta, se encuentra a disposición en la Secretaría de la Compañía ubicadas entre las calles Bolívar 09-17 entre Fernández y Maldonado de la ciudad de Ambato, cantón del mismo nombre de la provincia de Tungurahua.

Ambato, 13 de octubre de 2017

**Eco. Marcelo Mejía
PRESIDENTE EJECUTIVO**

La Presidenta Ad-hoc manifiesta que ese el orden del día y dispone se trate punto por punto.

1. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE EJECUTIVO.

El Dr. Freddy Rodríguez toma la palabra y mociona se nombre al Lcdo. Paúl Tirado como Presidente Ejecutivo mientras que el doctor Klever Ortiz mociona se nombre a la Ab. Mónica Arellano.

La Presidenta Ad-hoc solicita a Secretaría tomar votación de las dos mociones.

Se procede a tomar votación de la moción, obteniéndose los siguientes resultados:

No.	Accionista	Votos	Conteo de Votos	
			Arellano	Tirado
1	Chicaiza Erazo José Emilio	5,000	5,000	
2	Clinica Tungurahua	3,800		3,800
3	Erazo Beltrán Lorena	100	100	
4	Hidalgo Chávez Daniel	200		200
5	Ocaña Almagro Hadita	100		100
6	Ocaña Almagro Ximena	100		100
7	Villalva Torres Carlos	200		200
TOTAL *		9,500	53.68%	46.32%

** Según lo que determina el artículo décimo tercero (15°) de los Estatutos Sociales de la compañía.*

**La moción es Aprobada con el 53.684%
del capital pagado concurrente en los siguientes términos:**

Resolución de Junta General:

Nombrar a la abogada Mónica Arellano Carvajal como Presidente Ejecutivo de la Compañía con el 53.68% a favor.

El accionista Dr. Hidalgo consulta a la Sra. Arellano acerca de su profesión.

La Sra. Mónica Arellano contesta informando que posee un título de tercer nivel de Abogada.

2. FIJACIÓN DE RETRIBUCIÓN AL PRESIDENTE EJECUTIVO.

Dr. Klever Ortiz toma la palabra y mociona se fije una remuneración de US \$500.00 dólares al Presidente Ejecutivo en forma mensual.

La Presidenta Ad-hoc solicita a Secretaría tomar votación de la moción.

Se procede a tomar votación de la moción, obteniéndose los siguientes resultados:

No.	Accionista	Votos	Conteo de Votos			
			A Favor	En Contra	Blancos	Abstención
1	Chicaiza Erazo José Emilio	5,000	5,000			
2	Clínica Tungurahua	3,800		3,800		
3	Erazo Beltrán Lorena	100	100			
4	Hidalgo Chávez Daniel	200		200		
5	Ocaña Almagro Hadita	100		100		
6	Ocaña Almagro Ximena	100		100		
7	Villalva Torres Carlos	200		200		
TOTAL *		9,500	53.68%	46.32%	0.00%	0.00%

* Según lo que determina el artículo décimo tercero (15°) de los Estatutos Sociales de la compañía.

La moción es Aprobada con el 53.684% del capital pagado concurrente en los siguientes términos:

Resolución de Junta General:

Se fija la retribución mensual del Presidente Ejecutivo en US \$500.00 dólares al mes con el 53.68% a favor.

3. FIJACIÓN DE RETRIBUCIÓN AL GERENTE GENERAL.

Dr. Klever Ortiz toma la palabra y mociona se fije una remuneración de US \$800.00 dólares al Gerente General en forma mensual.

La Presidenta Ad-hoc solicita a Secretaría tomar votación de la moción.

Se procede a tomar votación de la moción, obteniéndose los siguientes resultados:

No.	Accionista	Votos	Conteo de Votos			
			A Favor	En Contra	Blancos	Abstención
1	Chicaiza Erazo José Emilio	5,000	5,000			
2	Clínica Tungurahua	3,800		3,800		
3	Erazo Beltrán Lorena	100	100			
4	Hidalgo Chávez Daniel	200		200		
5	Ocaña Almagro Hadita	100		100		
6	Ocaña Almagro Ximena	100		100		
7	Villalva Torres Carlos	200		200		
TOTAL *		9,500	53.68%	46.32%	0.00%	0.00%

* Según lo que determina el artículo décimo tercero (15°) de los Estatutos Sociales de la compañía.

La moción es Aprobada con el 53.684% del capital pagado concurrente en los siguientes términos:

Resolución de Junta General:

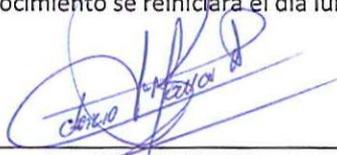
Se fija la retribución mensual del Gerente General en US \$800.00 dólares al mes con el 53.68% a favor.

4. RATIFICACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE 8 DE ABRIL DE 2014.

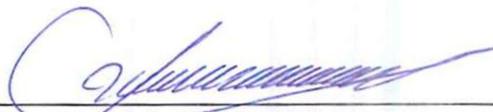
El Dr. Freddy Rodríguez a nombre de sus representados, pide la palabra e indica que no se recibió vía correo electrónico el expediente del Acta de Junta del 8 de abril de 2014 y solicita el diferimiento de este punto de acuerdo al artículo 248 de la Ley de Compañías. Posición que es apoyada por los accionistas: Clínica Tungurahua, Dr. Daniel Hidalgo, y Dr. Freddy Rodríguez y sus representados Hadita Ocaña, Ximena Ocaña y Carlos Villalva.

En consecuencia, la Junta General difiere el tratamiento de esta Junta por unanimidad para ser reinstalada el día lunes 30 de octubre de 2017 a las 16h30.

Siendo las 17h25 queda suspendida la discusión de los puntos 4 y 5 constantes en el orden del día cuyo conocimiento se reiniciará el día lunes 30 de octubre de 2017 a las 16h30.



Ing. Fabricio Navas
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL



Dra. Lorena Erazo
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

REINICIACIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS QUE FUERA DIFERIDA EL DÍA 25 DE OCTUBRE DEL 2017.

En la ciudad de Ambato, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, a las 16h40 en el salón social del restaurante Marcelo's, ubicado en las calles Castillo 02-36 y Rocafuerte de la Ciudad de Ambato, perteneciente al cantón Ambato, provincia de Tungurahua, tiene lugar la reiniciación del conocimiento de los puntos constantes en el orden del día de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del Centro Radiológico de Estudios Avanzados Médicos Tungurahua CREAMEDICAL S.A. que fuera diferida según consta en el acta de la reunión del 25 de octubre de 2017.

Asisten a la Junta General Extraordinaria los siguientes accionistas:

No.	Accionista	Acciones	Capital Pagado	Participación
1	Chicaiza Erazo José Emilio	5,000	\$ 5,000.00	50.00%
2	Clínica Tungurahua	3,800	\$ 3,800.00	38.00%
3	Erazo Beltrán Lorena	100	\$ 100.00	1.00%
4	Hidalgo Chávez Daniel	200	\$ 200.00	2.00%
TOTAL		9,100	\$ 9,100.00	91.00%

Asiste en representación del accionista menor de edad José Emilio Chicaiza Erazo, el doctor Klever Ortiz; en representación de la Clínica Tungurahua el Dr. Gabriel Ocaña Valle en su calidad Presidente Ejecutivo - Representante Legal.

Actúa como Presidenta Ad-hoc la doctora Lorena Erazo, nombrada por la Junta y como Secretario el ingeniero Fabricio Navas en su calidad de Gerente General.

La Presidencia Ad-hoc solicita que a través de Secretaría se deje constancia del quórum, el mismo que es del 91%; y una vez constatado el quorum necesario, se continúe con el tratamiento de los puntos del orden del día constantes en la convocatoria publicada en Diario El Heraldo de la ciudad

de Ambato en su edición correspondiente al día catorce de octubre del año dos mil diecisiete en su página 15-A.

4. RATIFICACIÓN Y CONVALIDACIÓN DE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE 8 DE ABRIL DE 2014.

Siendo las 16h41 se incorpora en representación de los accionistas: Ocaña Almagro Hadita, Ocaña Almagro Ximena y Villalba Torres Carlos, el Dr. Freddy Rodríguez García.

Toma la palabra el Secretario y se solicita a los señores accionistas que ratifiquen y convaliden las resoluciones tomadas en dicha Junta y que son las siguientes:

No.	Punto del Orden del Día	Resolución
1	Conocimiento y aprobación del Informe del señor Gerente General correspondiente al año 2013.	Aprobar el informe del señor Gerente General correspondiente al año 2013
2	Conocimiento y aprobación del Informe de señor Presidente correspondiente al año 2013.	Aprobar el informe del señor Presidente, Dr. José Luis Chicaiza Cruz, correspondiente al año 2013
3	Conocimiento y aprobación del Informe del señor Comisario Revisor correspondiente al año 2013.	Aprobar el Informe del comisario revisor de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013, fechado 08 de Abril del 2014
4	Conocimiento y aprobación del Balance General, del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2013.	Aprobar el balance general del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2013
5	Conocimiento y aprobación del Estado de Pérdidas y Ganancias, del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2013.	Aprobar el estado de pérdidas y ganancias del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2013
6	Resolución sobre destino de utilidades	Aprobar la repartición del 50% a todos los socios y el 50% capitalizar para la compra de repuesto (Tubo del Tomógrafo) de las utilidades del ejercicio 2013, en los porcentajes correspondientes a cada accionista
7	Nombramiento de Comisario Revisor.	Nombrar como comisario revisor de la compañía por el lapso de dos años a la señora Lcda. Cumandá Ortiz
8	Lectura y Aprobación del Acta.	Aprobar el total contenido de la presente acta

El Dr. Klever Ortiz mociona que se ratifiquen y convaliden las resoluciones tomadas en la Junta General de Accionistas de 08 de abril de 2014, que han sido expuestas a la Junta y enviadas por correo electrónico a los señores accionistas.

El Dr. Freddy Rodríguez solicita se revise los procedimientos para salir de la intervención. Solicita que el interventor verifique que no exista ninguna otra acta con inconvenientes, para poder avanzar y salir del proceso de intervención, aspira a que la designación de la nueva presidente ejecutiva abogada Mónica Arellano se pueda avanzar de manera adecuada para avanzar en salir del proceso de intervención, manifiesta que existe una deuda pendiente de la Compañía que tiene que ser cancelada a los accionistas.

El Dr. Daniel Hidalgo, manifiesta que las utilidades del 2014 no están distribuidas, 2015 y 2016 ni siquiera se han presentado los balances. Solicita hacer conocer los balances del año 2015, 2016.

El Dr. Freddy Rodríguez indica que estando intervenida la compañía no entiende por qué razón no están listos los balances del 2015 y 2016.

El Dr. Klever Ortiz solicita remitirse a los puntos del orden del día.

El Ing. Nicolás Cabanilla manifiesta que en el proceso de intervención los ajustes contables datan de fechas anteriores al año 2015, razón por la cual no se podían emitir balances de 2015 y 2016 sin primero realizar los ajustes pertinentes.

La Presidenta Ad-hoc solicita a Secretaría tomar votación de la moción.

Se procede a tomar votación de la moción, obteniéndose los siguientes resultados:

No.	Accionista	Votos	Conteo de Votos			
			A Favor	En Contra	Blancos	Abstención
1	Chicaiza Erazo José Emilio	5,000	5,000			
2	Clinica Tungurahua	3,800				3,800
3	Erazo Beltrán Lorena	100	100			
4	Hidalgo Chávez Daniel	200				200
5	Ocaña Almagro Hadita	100				100
6	Ocaña Almagro Ximena	100				100
7	Villalva Torres Carlos	200				200
TOTAL *		9,500	53.68%	0.00%	0.00%	46.32%

* Según lo que determina el artículo décimo tercero (15°) de los Estatutos Sociales de la compañía

**La moción es Aprobada con el 100.000%
del capital pagado concurrente en los siguientes términos:**

Resolución de Junta General:

Ratificar y convalidar las resoluciones tomadas en la Junta General de Accionistas de 08 de abril de 2014 con el 100,00% a favor.

5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Siendo las 16H55 el Secretario solicita un receso para la redacción del Acta de la presente Junta. Los accionistas por unanimidad aceptan entrar en receso.

Una vez redactada la presente Acta, siendo las 17H03 la Presidenta Ad-hoc procede a constar el quorum, el mismo que es del 95%.

Dr. Klever Ortiz mociona se constate el quorum, se procede con la constatación del quorum con un 95% del mismo.

A continuación, da lectura del Acta y se somete a votación su aprobación, obteniéndose los siguientes resultados:

No.	Accionista	Votos	Conteo de Votos			
			A Favor	En Contra	Blancos	Abstención
1	Chicaiza Erazo José Emílio	5,000	5,000			
2	Clínica Tungurahua	3,800				3,800
3	Erazo Beltrán Lorena	100	100			
4	Hidalgo Chávez Daniel	200				200
5	Ocaña Almagro Hadita	100				100
6	Ocaña Almagro Ximena	100				100
7	Villalva Torres Carlos	200				200

TOTAL *	9,500	53.68%	0.00%	0.00%	46.32%
----------------	-------	--------	-------	-------	--------

* Según lo que determina el artículo décimo tercero (15°) de los Estatutos Sociales de la compañía

**La moción es Aprobada con el 100.000%
del capital pagado concurrente en los siguientes términos:**

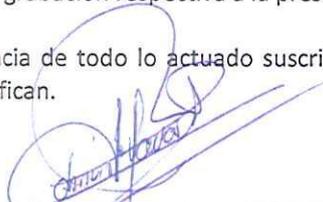
Resolución de Junta General:

Aprobar el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CREAMEDICAL S.A. celebrada el día 25 de octubre de 2017 y reiniciada el día 30 de octubre de 2017 con el 100% a favor.

Seguidamente la señora Presidenta Ad-hoc de la Junta, agradece la presencia de los señores accionistas asistentes, declara terminada la sesión, siendo las 17h21.

Se adjunta la grabación respectiva a la presente Acta.

Para constancia de todo lo actuado suscriben la presente Acta la Presidenta Ad-hoc y Secretario quienes certifican.



Ing. Fabricio Navas
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL



Dra. Lorena Erazo
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA